

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
3.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON QUISPE MAMANI

—A las 09:15 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas.

Siendo las 09:15 h del día miércoles 4 de octubre de 2023, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el *quorum*:

Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Burgos Oliveros.

El señor BURGOS OLIVEROS (UDP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Cutipa Ccama.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario, considerar la asistencia de la congresista Chirinos Venegas, quien está presente por el chat.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto, señor presidente.

Congresista Cutipa Ccama (); congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BMCN).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La congresista Herrera Medina está presente a través del chat Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerar su asistencia.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Jiménez Heredia.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

El congresista Montalvo Cubas, a través del Microsoft Teams, ha consignado su asistencia.

Congresista Moyano Delgado (U); congresista Olivos Martínez.

La congresista Moyano Delgado ha consignado su asistencia vía Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— De igual forma, hay que considerar su asistencia.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Olivos Martínez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Olivos Martínez, presente.

Congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Varas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Ventura Angel.

El congresista Ventura Angel ha consignado su asistencia vía Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— De igual firma, considerarlo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Zeballos presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La presidencia.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Congresista Cutipa Ccama () .

Pasamos lista a los congresistas accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Luque Ibarra (); congresista López Morales (); congresista Palacios Huamán (); congresista Taipe Coronado (); congresista Torres Salinas () .

Han consignado su asistencia 17 señores congresistas, existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario.

Con el *quorum* reglamentario, y siendo las 09:19 h, del día miércoles 4 de octubre de 2023, damos inicio a la tercera sesión extraordinaria, semipresencial, de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo.

Estimados señores congresistas, les agradeceremos que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión, y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de la misma.

Así como, también, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma de Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Aprobación de las actas.

Apreciados señores congresistas, se han remitido las actas de la segunda sesión ordinaria de la comisión, de fecha 13 de setiembre de 2023; y de la segunda sesión extraordinaria de la comisión, de fecha 20 de setiembre de 2023, a través del sistema de trámite documentario, correos institucionales y WhatsApp. De no existir observaciones, las daremos por aprobadas.

¿Alguna observación, señores congresistas? No habiendo observaciones, las daremos aprobadas por una unanimidad de los señores presentes.

Pasamos a la estación despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Los cuadros resumen de documentos recibidos y remitidos por la comisión, el 12 de setiembre al 2

de octubre de 2023 han sido enviados a través del sistema de trámite documentario, WhatsApp y correos institucionales.

Pasamos a la sección informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La presidencia tiene a bien informar lo siguiente.

Gracias por su presencia, señor congresista Vergara.

Estimados señores congresistas, debo informarles que se realizó la tercera sesión extraordinaria, descentralizada, así como la primera audiencia pública en el distrito de San Pedro de Putina Punco, de la provincia de Sandia, del departamento de Puno, en cuya sesión, habiéndose tratado el tema de la inseguridad ciudadana, asunto que es de interés nacional, motivo por el cual se invitó al ministro del interior, señor Vicente Romero Fernández, quien en su condición de responsable del orden interno, exponga sobre lo siguiente:

1. Informe sobre el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y su implementación a la fecha.
2. Las medidas adoptadas para el objetivo estratégico institucional a fin de reducir la inseguridad ciudadana en beneficio de la población en su ámbito nacional.
3. Para que responda cuál es el porcentaje utilizado del presupuesto asignado para el resguardo del orden interno en el departamento de Puno.
4. Asimismo, que responda qué acciones han tomado las fuerzas policiales en los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre de 2023 en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno.

Lamentablemente, en esta sesión descentralizada el ministro del interior no se presentó a dicha sesión, pese a que fue notificado con la debida anticipación, más aún si su presencia era de vital importancia y solicitado por la población, debido a los múltiples asaltos y atentados que viene sufriendo la provincia de Sandia, en cuyos hechos estarían involucrados algunos miembros de la policía en actividad, y en hechos delictivos como es en el presente caso.

Asimismo, en esta sesión extraordinaria la población, conjuntamente con las autoridades del sector, solicitan el cambio de todos los efectivos policiales que labora en la jurisdicción de dicha provincia de Sandia, en razón de haber perdido toda la confianza en la Policía Nacional.

Lamentablemente, los hechos de inseguridad ciudadana se han podido constatar recientemente, por cuanto al retorno desde el distrito de Putina Punco hacia la ciudad de Juliaca, en el sector de Cuyocuyo Cayllahui, el personal de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República,

conjuntamente con el personal de prensa del Congreso de la República fueron testigos de la inseguridad de la zona. Al tener conocimiento del asalto, decidimos interrumpir nuestro viaje, quedándonos a buen recaudo por la zona, actos delictivos que fueron de conocimiento de la ciudadanía por la propalación de varios medios de comunicación, entre ellos *Exitosa*, radios locales de la selva de Puno, canales como *Panamericana*, entre otros.

Señores congresistas, estos hechos, rutinarios en la provincia de Sandia, departamento de Puno, tienen en zozobra a toda una población. Cabe rescatar que lo mismo sucedió después de la sesión realizada en horas de la noche del mismo día en la zona de Muñani, también ocurrió otro asalto.

Como resultado de estos saltos existen heridos con subsecuentes muertes, además de violaciones sexuales a pasajeras, como también se han identificado asaltos en los anteriores días y semanas constantemente.

Estas denuncias nos las hizo llegar justamente el alcalde de la provincia de Sandia, como también los pobladores, los tenientes gobernadores, los agentes municipales, las rondas campesinas, y sobre todo una población consternada, asustada, pidiendo a gritos la presencia de autoridades que verdaderamente velen por la integridad de nuestra población.

Por todos estos hechos, señores congresistas, necesitamos el pronunciamiento del ministro del interior. En tal sentido, solicito su intervención y se le convoque a que el ministro informe en una sesión extraordinaria sobre la situación de los efectivos que laboran en toda la provincia de Sandia respecto a las denuncias efectuadas por los pobladores respecto a los asaltos a mano armada en todo el departamento de Puno.

Posteriormente, siendo detenidos malos efectivos policiales que habrían participado en los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre, motivo por el cual la ciudadanía solicita el cambio total de los efectivos policiales que laboran en la jurisdicción de Sandia, considerando que la población tiene conocimiento que miembros policiales estarían involucrados en estos hechos delictivos.

Asimismo, que el martes 3 de octubre se recibió el oficio D0002771-2023-PCM-SG, remitido por el señor Óscar Enrique Gómez Castro, secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual indica que, por motivos de reuniones agendadas con antelación, no será posible la asistencia del presidente del consejo de ministros ante la comisión, por lo que solicita la dispensa y extiende las disculpas del caso.

No obstante, atendiendo a la importancia del tema, solicita la reprogramación de su invitación para el miércoles 11 de octubre del presente año.

También informo que se han recibido los oficios 257 y 258-2023-2024/KRPA-CR, de fecha 28 de setiembre, remitido por la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, mediante los cuales solicita que se cite a una próxima sesión ordinaria al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz y al alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, respectivamente, para que informen las razones de la baja ejecución presupuestal y las medidas de contingencia que han implementado frente al fenómeno de El Niño.

De otro lado, informo que se ha recibido el oficio 436-2023/WBJCR-CR, de fecha 21 de setiembre, remitido por el señor congresista Waldemar Cerrón Rojas, mediante el cual solicita la priorización del Proyecto de Ley 1028/2021-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 19, el título del capítulo IV, el título del artículo 39 e incorpora el artículo 40-a en la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Además, informo que el viernes 29 de setiembre de 2023 se recibió el oficio 002745-2023-CG/DC, **(2)** remitido por el señor Nelson Shack Yalta, contralor general de la república, mediante el cual presentó la dispensa de su participación en la presente sesión, y solicitó la reprogramación para una siguiente sesión, en la fecha y hora que se indique, considerando que, conforme se desprende de la Resolución de Contraloría 348-2023-CR, de fecha 28 de setiembre de 2023, no podría participar en la fecha indicada, siendo de su especial interés participar como titular de dicha entidad fiscalizadora superior en la comisión para exponer respecto a lo señalado en una nueva programación.

Finalmente, informo que han sido decretados a la comisión los proyectos de ley 5864/2023-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú, a iniciativa del señor congresista Edgar Reymundo mercado, por el que se propone la Ley que incorpora conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional, fue decretado a la comisión el 11 de setiembre dem2023 en calidad de única comisión dictaminadora.

Proyecto de Ley 5891/2023-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señora congresista Nilza Merly Chacón Trujillo, por el que se propone la Ley que establece la implementación del distintivo *Cero Corrupción* a fin de otorgarlo a entidades públicas que demuestren su compromiso y cumplimiento en la prevención y lucha contra la corrupción, fue decretado a la comisión el 13 de setiembre de 2023 en calidad de única comisión dictaminadora.

Los señores congresistas que deseen formular algún informe, sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través del chat de Microsoft Teams, o levantando la mano si están presentes en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea para el orden correspondiente.

Señor secretario sírvase consignar la asistencia del señor Cutipa Ccama.

Señores congresistas, tiene el uso de la palabra.

No habiendo informes de parte de los señores congresistas, pasamos a la sección pedidos.

¿Algún congresista desea participar?

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— El congresista Bellido, presidente, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Guido Bellido, buenos días, tiene el uso de la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Muchas gracias, señor presidente.

He enviado a su despacho el oficio 355-2023-2024 para invitar a la ministra de cultura , y a que en aplicación del artículo 64, literal b) del Reglamento del Congreso de la República sobre el procedimiento de control político, se proceda a invitar a Leslie Carol Urteaga Peña, en su calidad de ministra de cultura, a la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría a desarrollarse el miércoles 29 de setiembre a las 09:00 o en la fecha que el día de hoy se pueda determinar, ya que se ha evidenciado por los medios de comunicación y se requiere que dé cuenta la ministra respecto a las acciones tomadas frente a los presuntos robos sistemáticos de más de 200 baterías en el Museo Nacional del Perú, así como de las 1500 observaciones en la construcción de su infraestructura a la fecha, que presuntamente no estarían siendo subsanadas.

Por tanto, presidente, creo que es de suma importancia tener la presencia de la ministra y pueda alcanzar toda la información que corresponde al Congreso; y, de manera especial, a su comisión, ya que de no hacerlo nosotros caeríamos en una omisión de nuestra función como Comisión de Fiscalización y Contraloría del congreso de la República.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Guido Bellido.

Vamos a recibir su pedido mediante un oficio que sea dirigido a la comisión, para que sea de manera formal; y, asimismo, ya tenemos conocimiento de su pedido, señor congresista.

¿Algún otro congresista que desee hacer uso de la palabra?

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Presidente, solo para aclarar.

Hemos enviado ya el oficio el 14 de setiembre de 2023.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

¿Algún otro congresista que dese participar?

No habiendo más informes, pasamos...

Congresista Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Presidente, disculpe, en aras de aclarar. Yo ya he enviado el oficio 355 debidamente, y ha sido enviado con fecha 14 de setiembre de 2023.

El señor PRESIDENTE.— Lo hemos escuchado, congresista, está anotado su pedido, vamos a tomarlo en cuenta.

Gracias, congresista.

Bienvenido, congresista Varas Meléndez.

¿Algún otro informe que se quiera hacer?, aún estamos en la sección informes.

Gracias.

Pasamos a la sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si los señores congresistas quisieran formular algún pedido, sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través de la plataforma Microsoft Teams, o levantando la mano si está presente en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, para el orden correspondiente.

Señores congresistas, tienen el uso de la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, si me permite hacer uso de la palabra, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, señor congresista.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente, un saludo a todos nuestros colegas congresistas.

El pedido es el siguiente, dentro del gran problema que aqueja a la ciudadanía y al país...

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, por favor, apague su audio.

Señor secretario técnico, apóyenos en ese sentido para que se corte el audio de los congresistas.

Siga usted, congresista.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Presidente comunico que tenemos un gran problema a nivel nacional, es el tema de la seguridad ciudadana, el cual, si bien preocupa en la ciudad de Lima, se viene decretando lo que son los estados de emergencia en los distritos, motivo que viene generando mucho daño al comercio y al desenvolvimiento natural de la sociedad. Pero lo peor que está sucediendo es que no hay medidas concretas por parte del Ministerio del Interior para el control de la delincuencia y la violencia.

Asimismo, debo comunicar que, en el interior del país, y hablo de la región Ancash, parece que la policía no tiene una estrategia adecuada, dado que las cosas siguen igual, el mismo

trabajo, las mismas rondas de patrullaje y no hay nada especial, sabiendo que nosotros como país tenemos un gran problema de seguridad ciudadana.

En tal sentido, señor presidente, considero que debe ser invitado a esta comisión el señor ministro del interior para ver el tema de las estrategias, qué es lo que está haciendo la policía para ayudar al control de este problema de la violencia y la delincuencia que día a día nos está ganando la batalla.

Si bien es cierto ahora tenemos estados de emergencia en los distritos de Lima, ya falta poco que nosotros pidamos que también se declare en emergencia a nivel de nuestras regiones.

En tal sentido, es necesario que él exponga qué estrategia concreta tiene para este control de la delincuencia y garantizar la seguridad a toda la ciudadanía.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista Varas.

¿Algún otro congresista?

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Señor presidente, buenos días, el congresista Marticorena, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor presidente.

De la legislatura anterior hay un Proyecto de Ley 4646/2022-CR, Ley que modifica la Ley 30225, que tiene que ver con la Ley de Contrataciones del Estado para impedir contratar con el Estado a las personas jurídicas cuyos integrantes hayan sido sancionados por responsabilidad derivada del procedimiento sancionador a cargo de la Contraloría General de la República.

Sé que esto desde hace mucho tiempo está en la agenda y nunca lo tocan, pareciera que hubiera un propósito de postergar. Porque una de las cosas que siempre he escuchado, no solamente en la región Ica sino en otras regiones respecto a que empresas que han tenido contratos con el Estado y son responsables de las paralizaciones de muchas obras sigan haciendo contratos con el Estado bajo otra modalidad.

En razón a ello es que yo insisto, y hago un pedido a su presidencia para que, por su intermedio, se insista que ese proyecto de ley que está en el Pleno sea agendado y se aprobado, porque pareciera que no quisiéramos tocar a todas esas empresas corruptas que han venido haciendo daño en las diferentes obras que han tenido con el Estado, sea escuelas, centros de salud u otros establecimientos, señores presidente.

Ese es el pedido que hago, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista, vamos a tomar en cuenta su pedido.

¿Algún otro señor congresista?

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muy buenos días, señor presidente, saludo a todos los miembros de la comisión.

Señor presidente, se encuentra presente el comandante en retiro Reynaldo Guevara Campa, quien es especialista en seguridad ciudadana. Quizás se pueda en la presente sesión agendar su participación.

Ese es el pedido que quisiera hacer, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a tomar en cuenta su pedido, señor congresista, para cuando dispongamos en breves instantes; primero vamos a continuar con el Orden del Día y luego vamos a tomar en cuenta su pedido.

Gracias.

¿Algún otro congresista? Señor secretario, hay que tomar en cuenta el pedido del señor congresista Carlos Zeballos, primero vamos a continuar con la agenda programada.

No habiendo más pedidos de los señores congresistas, vamos a pasar al Orden del Día.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Por favor, un pedido, señor presidente, Chirinos Venegas.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted el uso de la palabra.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Muchas gracias, señor presidente.

El Proyecto de Ley 5472/2022-PE, que propone una Ley de Contrataciones del Estado, que se encuentra en esta comisión, propone modernizar el Sistema Nacional de Abastecimientos, así como estandarizar los requerimientos de lo que contrata el Estado, ofreciendo modernización, transparencia y simplificación en la optimización de los procesos de contratación pública, temas que son propios de la modernización de la gestión del Estado.

La Ley marco de modernización de la gestión del Estado, Ley 27658, establece que el proceso de modernización se realiza de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, y en el caso del Poder Legislativo se hace a través de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; por lo que, por mandato legal, se constituye en la comisión competente para estudiar y dictaminar este proyecto de ley.

No obstante, se encuentra derivado a esta comisión que no tiene competencia en la especializa para analizarlo, el artículo 34 del Reglamento del Congreso señala que las comisiones dictaminan proyectos de ley que son puestos en su conocimiento de acuerdo

con su especialidad o materia. La modernización de la gestión del Estado no es un tema de especialidad de la comisión de Fiscalización y Contraloría.

Por lo tanto, señor presidente, solicito conforme al artículo 70 del Reglamento del Congreso, que esta comisión acuerde su inhibición por no tener competencia en la competencia de la proposición, con cargo a redacción.

Por favor, solicito que este pedido sea votado en la sesión de hoy, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colegas congresista.

Congresista Elvis Vergara, tiene el uso de la palabra.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Según la agenda que tenemos a la mano está dentro de la misma el debate y aprobación **(3)** de la moción para solicitar al Pleno del Congreso que le otorgue prerrogativas y facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar presuntos actos de corrupción, posibles ilícitos y actos irregulares por parte del ciudadano Luis Alberto Otárola Peñaranda, actual Presidente del Consejo de Ministros, en el ejercicio de su función; y determinar la participación de otros altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, que incurrieron presuntamente en delito de tráfico de influencias a fin de favorecer en la contratación de ciudadanos y otros.

Ante esto, presidente, yo solicito, en su momento también plantearé como cuestión previa, pero ahora solicito anticipadamente que se cite al contralor general de la república Nelson Shack Yalta para que nos pueda dar un informe previo a la aprobación de esta moción, señor presidente.

En razón de ello, también mi persona ha solicitado al contralor general de la república, mediante oficio de mi despacho que se me pueda informar respecto a dichas contrataciones, a fin de esclarecer presuntos hechos irregulares.

Sin embargo, no es lo mismo, presidente, que como despacho se puede solicitar, la comisión tiene precisamente esta función expresa de fiscalización y contraloría. Por eso, presidente, mi pedido.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

¿Algún otro congresista que desee hacer uso de la palabra?

Pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, han sido tomados en cuenta todos los alcances de sus pedidos.

Como primer punto teneos el informe del señor Alberto Otárola Peñaranda, presidente del consejo de Ministros, sobre el plan de prevención y contingencia que será aplicado para hacer frente al inminente fenómeno natural de El Niño Costero.

Al respecto, la Presidencia de la Comisión, en sección informes, dio cuenta del oficio D0002771-2023-PCM-SG, remitido por el señor Óscar Enrique Gómez Castro, secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual indica que, por motivos de reuniones agendadas con antelación, no será posible la asistencia del presidente del consejo de ministros ante la comisión, por lo que solicita la dispensa y extiende las disculpas del caso.

No obstante, atendiendo a la importancia del tema, solicitó la reprogramación de su invitación para el miércoles 11 de octubre del presente año.

En tal sentido, la Presidencia dispone que se cite al presidente del consejo de ministros para la fecha solicitada.

Pasamos al segundo punto, invitación al señor Nelson Eduardo Shack Yalta, contralor general de la república, para que informe sobre los siguientes temas:

1. Balance de su gestión en la Contraloría General de la República, los objetivos y metas alcanzados, así como los requerimientos necesarios para el mejor y más cabal cumplimiento de sus atribuciones y funciones constitucionales y legales.
2. Informe sobre los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas, de ser el caso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 31500.
3. Informe sobre las acciones de control realizadas a las entidades de los tres niveles de gobierno respecto de la gestión de riesgo de desastres para hacer frente al probable fenómeno de El Niño Costero, responsabilidades identificadas y sanciones impuestas, de ser el caso.

Al respecto, la Presidencia de la Comisión, en sección informes, dio cuenta del oficio 002745-2023-CG/DC, remitido por el señor Nelson Shack Yalta, contralor general de la república, mediante el cual presentó la dispensa de su participación en la presente sesión, y solicitó la reprogramación para una siguiente sesión, en la fecha y horario que se indique, considerando que, conforme se desprende de la Resolución de Contraloría 348-2023-CR, de fecha 28 de setiembre de 2023, no podría participar en la fecha indicada, siendo de su especial interés participar como titular

de dicha entidad fiscalizadora superior en la comisión para exponer respecto a lo señalado en una nueva programación.

Señores congresistas debo dar cuenta que ya son tres veces que no asiste el señor contralor de la república; bueno, esperamos que a una próxima ya tenga que asistir. Claro, porque ya son varias oportunidades que se le ha invitado, de igual forma al señor Otárola Peñaranda se le ha hecho la invitación en reiteradas oportunidades.

Tiene el uso de la palabra, congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Señor presidente, en realidad en este momento no tengo el artículo correspondiente del Reglamento del Congreso, quisiera que el señor secretario técnico nos pueda apoyar, pero existe un procedimiento, si es que el señor contralor hace caso omiso a las citaciones reiteradas, en todo caso hay que requerir que el Pleno del Congreso haga lo propio, conforme al Reglamento. Eso es lo que yo pediría en este extremo.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, en tal sentido, la Presidencia dispone que se cite al contralor general de la república para la cuarta sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2023, al igual que al presidente del consejo de ministros.

Señor congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, hay que entender que esta comisión es del Congreso de la República. Como primer Poder del Estado nosotros tenemos un Reglamento del Congreso donde, efectivamente, si los señores son altos funcionarios públicos de la nación, y ellos están en la obligación de venir a dar cuenta a todo lo que nosotros, que representamos a la ciudadanía en general, queremos formular preguntas y algunos de ellos ya tienen citas reiteradas.

Por tal motivo, pido a usted actuar de acuerdo al Reglamento, esa es la finalidad, y estoy seguro que probablemente ya se trate de una citación de grado o fuerza, por lo cual el contralor de la república tiene que ser trasladado a esta comisión, así como el premier de la república.

En tal sentido, yo pido que ellos tampoco deben poner las fechas, ellos tienen que venir de acuerdo a la citación de las reuniones ordinarias que se programan en esta comisión

Por ello, señor presidente, exijo que a estos funcionarios se los traiga de grado o fuerza a esta comisión.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Señor presidente, yo valoro su entusiasmo e ímpetu para poder llevar a cabo como comisión estas citaciones, sin embargo, reitero mi pedido. Yo he solicitado que el señor secretario técnico informe el procedimiento que se tiene

que seguir, que como dice el congresista Varas ya no correspondería una cuarta citación sino correspondería otro proceso distinto.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, brinde esta información a pedido del congresista Elvis Vergara.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se citó al contralor, él mandó una respuesta mediante oficio 002745-2023-CG-DC a la presidencia, señalando que se dirige documento de la presidencia en la cual traslada la invitación a participar en la comisión en la tercera sesión ordinaria de la comisión de fiscalización programada para hoy miércoles 4 de octubre a las 09:00 h, a fin de exponer el balance de la presente gestión, los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente; así como respecto a las acciones de control ejecutadas frente al fenómeno de El Niño.

Se dispensó y debido a que tiene una Resolución de Contraloría 348, el 2 de setiembre, en la cual indica que por ello no podrá participar. En la Resolución de Contraloría 348-2023-CG contiene lo siguiente:

Considerando:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la Republica es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a las disposiciones previstas en la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias;

Que, el artículo 33 de la Ley 27785 dispone que el Vicecontralor de mayor antigüedad en el cargo reemplaza al Contralor General en caso de ausencia o impedimento temporal y ejerce las funciones que este le delegue;

Que, estando a lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental, mediante Memorando N° 000902-2023-CG/GJNC (...) resulta jurídicamente viable encargar al Vicecontralor de Integridad y Control de la Contraloría General de la Republica las funciones de Contralor General de la República, por efecto del uso físico de vacaciones del titular de esta entidad fiscalizadora superior, del 03 al 08 de octubre de 2023, con el fin de asegurar la continuidad de la función rectora que compete a esta entidad..

En tal sentido, el contralor actualmente se encuentra de vacaciones y esa resolución data del 28 de setiembre de 2023 por ello no puede concurrir a esta tercera invitación.

Más, si la comisión desea citar al contralor, podría coordinar con la Presidencia o la Mesa Directiva para efectos que se le mande una citación formal al contralor. en este caso, ya vencerían sus vacaciones y podría actuar; porque en el mismo

oficio señala que es de su interés asistir a la comisión, y por lo cual solicitó una nueva programación.

Es todo cuanto tengo que informar.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, hemos escuchado la lectura de parte del señor secretario técnico, pero antes de continuar, damos la bienvenida a los estudiantes de la Institución Educativa Primaria de Artesanos de San José de Cercado de Lima.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias por su visita a los estimados docentes, asimismo a nuestros niños.

Tiene usted el uso de la palabra, congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Señor presidente, con el mayor respeto al secretario técnico de la comisión y también a usted.

Considero que hay una equivocación o un error que se estaría cometiendo.

Mire usted, el señor contralor general de la república tiene la calidad de alto dignatario, por tanto, es a dedicación exclusiva en el cargo de Contralor General de la República y una resolución de vacaciones no lo excluirá de su labor. No obstante, presidente, la invitación no se le hace al señor Nelson Shack como persona natural, se le está haciendo al contralor general de la república.

Si él, está de vacaciones o por algún motivo se justifica en sus vacaciones hay un contralor general de la república encargado, y es el que tiene que asistir, señor presidente.

Eso es una falta de respeto más allá de al presidente, a la comisión; por cuanto insisto, presidente, en mi pedido y el señor Varas al cual me aúno.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

¿Algún otro congresista que desee hacer uso de la palabra?

Congresista Reymundo, tiene el uso de la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— Presidente, muy buenos días, al igual a los colegas.

Presidente, en efecto, es importante y de primer orden escuchar al señor contralor general de la república. Sin embargo, se ha dado lectura a un oficio que ha remitido el señor contralor, y considero que es atendible, porque existen razones que justifican su ausencia en estos momentos.

En consecuencia, tal como señala en su oficio se reprogramaría para que pueda contra ron su presencia la próxima semana o el día que usted señale.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

¿Algún otro congresista que desee participar?

Señor presidente, si me permite,

El señor PRESIDENTE.— Congresista Marticorena, siga, por favor.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Presidente, entiendo que hay una preocupación cada vez que se cita a un funcionario a efectos que nos informe o intervenga en los temas que realmente son de interés no solamente del Congreso sino del Perú.

Y lo mismo pasa, en el tema del presidente de Sunedu se le ha invitado por tercera vez y siempre encuentra **(4)** una justificación para no asistir.

Y en esto señalo que hay que, de alguna manera, practicar la coherencia, porque el tema de la universidad peruana, que involucra a una situación de propósito del Estado, no puede tampoco estar exento de que se le cite.

Por eso, se señalado que en el Pleno se informe que se le ha citado y que, a pesar de eso, justificando con una serie de razones, no asiste por tercera vez.

Lo que sucede, y acá me permito sugerir, señor presidente, es que en algunos casos se ve como que estamos devaluando esa prerrogativa que tiene el congreso de convocar a funcionarios de alto nivel a veces por temas que mucha trascendencia. Ese es el tema.

Creo que en el tema de nuestra capacidad de fiscalización podemos empezar por ir nosotros a la misma dependencia y exigir de repente lo que estamos solicitando ahora.

A veces empezamos a convocar a todo el mundo, y obviamente nos pasamos en las comisiones discutiendo sobre temas que de repente pueden ser manejados de otra manera.

Habiendo otros temas pendientes como los que he señalado en la lucha contra la corrupción de empresas que siguen operando con el Estado, y obviamente no estamos haciendo nada en el Congreso.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

¿Algún otro congresista que desee participar?

Si no hay más participaciones, tenemos el pedido del señor Marticorena, que nos indica que, en caso no venga el contralor, habría que asistir a la Contraloría.

Respecto al pedido del congresista Reymundo, habrá que reconsiderar —dice— su asistencia en la próxima sesión.

Asimismo, el congresista Vergara... bueno, es dedicación exclusiva de parte del contralor informar acerca de los asuntos, de los bienes y recursos del Estado, de todas las instituciones, de qué

manera se está haciendo el control concurrente sobre nuestras instituciones del Estado.

Señores congresistas, dejamos a criterio de la Comisión las acciones que deben tomarse en estos momentos.

Pido la participación de cada congresista.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Quiero invocar a todos los colegas, y acá no se trata de beneficiar o de blindar a alguien.

Acá todos los funcionarios públicos, mucho más los de alto nivel, son los que tienen que rendir cuentas de su trabajo.

Cuando se cita al encargado de la institución...

Si el contralor no puede venir, hay un vicecontralor de la República, y él puede absolver todo tipo de interrogantes que se pueda presentar a nivel de esta Comisión.

No es cierto que nosotros vayamos corriendo tras los funcionarios públicos en sus despachos.

Entonces, cuál es la naturaleza de formar una comisión dentro del estamento del Congreso de la República.

No desnaturalicemos con el ánimo de blindar a alguien. Acá hay que decir las cosas bien claras. Y acá por encargo se puede dar para poder responder a la función.

En tal sentido, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, pida usted el apoyo de su cuerpo de asesores con la finalidad de establecer los procedimientos que establece nuestro Reglamento del Congreso de la República, en caso de ausencias reiteradas de aquellos funcionarios de alto nivel que son convocados a las sesiones.

Por lo tanto, no hay nada acá que votar. Hay que simplemente ver el tema del Reglamento y cumplir con el debido proceso.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Señor secretario técnico, lea el Reglamento por favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— *Artículo 69, pedidos de información.*

Los pedidos son proposiciones mediante los cuales los congresistas ejercen su derecho de pedir la información que consideren necesaria a los ministros y otras autoridades y órganos de la administración, a efectos de lograr el esclarecimiento de hechos o tener elementos de juicio para tomar decisiones adecuadas en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, los pedidos escritos se pueden efectuar para hacer sugerencias sobre la atención de los servicios públicos.

Nada más en cuanto a pedidos de información.

El señor PRESIDENTE.— La Comisión, en todo caso, señores congresistas, ha tomado en cuenta cada uno de los alcances de ustedes.

Adelante, señor congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Si me permite, señor presidente, quiero continuar con la lectura del Reglamento que se ha omitido y que corresponde al caso.

En el segundo párrafo.

El pedido se hace por escrito, fundamentado y preciso.

El congresista obligatoriamente debe dirigir copia del oficio conteniendo el pedido a la Mesa Directiva.

Si dentro de los 15 días posteriores el ministro no responde — obviamente el equivalente, en este caso estamos hablando del contralor—, la Mesa Directiva procede a la reiteración.

Transcurridos siete días después, el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda, y lo determina el Consejo Directivo ante el Pleno o la comisión ordinaria vinculada con el asunto o motivo del pedido.

Este artículo, presidente, indica expresamente... y como en este caso particular es la comisión ordinaria encargada es la que lo está citando, ya se debería omitir el tema de que venga obligatoriamente a la comisión y se debe proceder a que concurra al Pleno del Congreso.

En su defecto, presidente, insisto yo, si es que el contralor está de vacaciones, inmediatamente se le tiene que pedir... en su defecto, en todo caso como una medida alternativa estoy proponiendo, que venga el contralor encargado de manera inmediata dentro de las 24 o 48 horas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista Vergara.

Alguna otra participación de algún otro congresista, por favor.

Adelante, congresista Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (BP-CD).— Sí, en efecto, presidente, pareciera que los funcionarios que nosotros invitamos tendrían cierto temor, por no decir otras palabras, de venir acá a la Comisión.

Aquí están siendo invitados para precisamente expongan algunos aspectos fundamentales y principales de la realidad nacional y de algunas exigencias y problemas que tenemos.

Eso está claro. Lo tengo bien claro eso.

Sin embargo, presidente, también concuerdo con lo que señalan los congresistas, que tenemos que ponernos fuertes al respecto.

Se ha invitado reiteradamente al señor contralor general de la República. Él ha enviado...

Y aquí tengo a la mano, he solicitado a su despacho para que se me entregue el oficio de respuesta excusándose por no venir, y que está con el permiso o la licencia respectiva del 3 al 8 de octubre, y pide que se le re programe su presencia.

Además, adjunta ahí una resolución de quien ha quedado encargado de la Contraloría General de la República. En este caso, ha encargado al vicecontralor de Integridad y Control de la Contraloría General de la República, al señor Humberto Bernedo Ramírez.

En consecuencia, presidente, hay que ser objetivos y prácticos.

En estos momentos no está el contralor, tampoco está el vicecontralor para que pueda hacer el informe. ¿Qué podemos hacer?

Claro está que hay que hacer una nueva invitación mucho más precisa, mucho más fuerte, señalando que venga el señor contralor. Y si no viene el señor contralor, que venga el vicecontralor.

En ese sentido, presidente, es el pedido concreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra participación, por favor, señores congresistas?

Señores congresistas, efectivamente, se le ha invitado en varias oportunidades al contralor de la República para que pueda brindar las respuestas correspondientes acerca de las preguntas que los colegas congresistas deseen hacerle.

De igual forma, al señor presidente de la PCM se le ha invitado en varias oportunidades.

En todo caso, señores congresistas, tomando en cuenta el alcance de cada uno de los colegas, se les va a invitar bajo apercibimiento de citar de grado o fuerza al contralor por esta última vez, en vista de que hay la sana intención de parte de la Comisión para que se le pueda citar al mismo contralor, de tal forma que pueda brindar la información correspondiente.

Se va a citar la próxima sesión.

Tiene el uso de la palabra, congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidente, a efectos de no incurrir en error comisión y usted en su investidura como presidente, tengo que señalarle que se le puede citar de grado o fuerza siempre y cuando tengamos facultades de comisión investigadora.

En este momento no estamos investidos de esa facultad para el contralor. Por lo tanto, no se le puede citar de grado o fuerza. Lo que sí corresponde es seguir el Reglamento y citarlo al Pleno.

En todo caso, lo que sugiero, presidente, es que se ponga a votación si se le cita a través del Pleno o se le hace una nueva citación.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Congresista Ventura, tiene el uso de la palabra.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

En el mismo tenor legal del procedimiento parlamentario expuesto por mi colega Elvis Vergara, es que nosotros no tenemos moción de investigación.

Por lo tanto, creo que tendríamos que merituar si es que vamos a citar al señor contralor de grado o fuerza, considerando que es una facultad eminentemente de una comisión investigadora.

No obstante, señor presidente, respecto al premier veo que hay un oficio remitido a su despacho, en el que está solicitando nueva fecha para poder estar presente en esta Comisión, el miércoles 11 de octubre.

Por lo que creo que debemos tomar en consideración esta solicitud del señor secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y sí concuerdo con usted, señor presidente, que todos los funcionarios públicos y servidores públicos tienen la obligación de asistir a todas las citaciones que el Congreso de la República oficie.

En ese orden de criterios legales, señor presidente, es importante que para las próximas sesiones el señor contralor y el señor premier puedan estar presentes en esta Comisión de Fiscalización, que justamente es para salvaguardar el correcto desarrollo de la administración pública.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy amable, señor congresista Ventura.

Señores congresistas, después de un amplio debate, la Presidencia de la Comisión va a girar nuevamente otro oficio de citación para que pueda asistir el contralor de la República a una próxima sesión.

En tal sentido, pasamos al tercer punto.

Señores congresistas, tenemos el debate y aprobación de la moción para solicitar al Pleno del Congreso otorgue prerrogativas y facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, para investigar presuntos actos de corrupción, posibles ilícitos y actos irregulares por parte del ciudadano Luis Alberto Otárola Peñaranda, actual presidente del

Consejo de Ministros, en el ejercicio de su función y determinar la participación de otros altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurriendo presuntamente en delitos de tráfico de influencias, a fin de favorecer en la contratación de ciudadanos y otros.

Dispongo que el señor secretario técnico de nuestra Comisión brinde una breve lectura a la referida moción.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Moción de orden del día.

Los legisladores que suscriben, integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de conformidad con lo estipulado en el artículo 97 de la Constitución Política y de acuerdo a lo establecido en el artículo 68, literal a), artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de orden del día.

Considerando que el artículo 97 de la Constitución Política determina que el Congreso de la República puede investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, y para el desarrollo de sus labores puede acceder a cualquier información, la cual puede implicar el levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso de la República que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el gobierno, como lo es presentar una solicitud de conformación de comisiones de investigación. (5)

Que, dichas investigaciones deben realizarse en el marco del debido proceso y las garantías constitucionales, con respeto a los derechos fundamentales, con el objeto de conocer la verdad y determinar probables niveles de participación o responsabilidad en infracción a la Constitución o delitos en los que estuvieran incurso altos funcionarios, autoridades, servidores públicos, personas naturales o jurídicas, formulando conclusiones y recomendaciones.

Que, es importante citar el artículo 400 del Código Penal que regula el delito de tráfico de influencias en nuestro Código Penal, con el objetivo de limitar las conductas reprochables que a la letra dice:

El que invocando o teniendo influencias reales o simuladas recibe, hace dar o prometer para sí o para un tercero donativo o promesa o cualquier otra ventaja o beneficio con el ofrecimiento de interceder ante un funcionario o servidor público que ha de conocer, esté conociendo o haya conocido un caso judicial o administrativo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años,

inhabilitación, según corresponda a los incisos 2, 3, 4 y 8 del artículo 36 y 180, a 365 días multa.

Si el agente es funcionario o servidor público, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años, o inhabilitación, según corresponda, conforme a los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36, con 365 a 630 días multa.

Que, cuando existe el indicio de tráfico de influencias y el injusto penal recae sobre el sujeto que afirma tener influencias ya sean reales o falsas sobre un funcionario del Estado que va a conocer, conoce o haya conocido, entendiéndose como contacto o conocido y que puede influir de forma favorable a causa de un tercero interesado, y que afin de accionar dichas influencias en beneficio del tercero, recibe o solicita dádiva, beneficio, donativo o ventaja de cualquier naturaleza, se requiere identificar los participantes del delito y que pueda ser un traficante de influencias o vendedor de humo, el comprador de influencias o el tercero interesado o el funcionario sobre el cual se ejerce la influencia.

Que, la conducta que sanciona el Código Penal por tráfico de influencias es el acuerdo de interceder, no basta con el mero ofrecimiento, sino que la otra parte debe aceptar, de tal forma cuando se produce ese acuerdo recién es penalmente relevante la conducta.

Por ende, el tráfico de influencias es un delito que afecta la imparcialidad del funcionario y el carácter público de la función.

Y en ese sentido, corresponde al Congreso de la República, en el marco de sus atribuciones de fiscalización, velar por el respeto a la Constitución y las leyes, así como a determinar en el marco de un debido proceso si se ha incurrido o no en actos de corrupción.

Que, es necesario realizar una exhaustiva investigación sobre lo relacionado al supuesto hecho de tráfico de influencias por parte del ciudadano Luis Alberto Otárola Peñaranda, quien ocupa el cargo de presidente del Consejo de Ministros en el gobierno de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, ante la denuncia hecha públicamente a través del reportaje emitido en el programa dominical Panorama de Canal 5, el pasado 17 de setiembre del presente, y el reportaje emitido Las amigas con suerte del premier Otárola, del programa Contracorriente del Canal Willax, señalando que habría intercedido en las contrataciones a favor de las siguientes personas:

Rosa Rivero Berneo, Yasiré Pinedo Vásquez, Gianella Solórzano y sus familiares con ingresos a la PCM.

La señora Rosa Rivero Berneo, el 2 de marzo del 2023, una semana después, obtiene un contrato de 54 mil soles con Devida.

Yasiré Pinedo Vásquez, no registra visitas a la PCM, pero el 2 de febrero del 2023 obtiene un contrato de 53 mil soles.

Gianella Solórzano y sus familiares, existiría una visita a la PCM el 1 de junio del 2023, y luego de cinco días obtiene un contrato de 28 mil soles.

A continuación, hay una información sobre la contratación... de la denuncia, la cual está en la referida moción, tabla 1, tabla 2, que ha sido repartido a través de los correos electrónicos y WhatsApp.

Por esas consideraciones expuestas, el Congreso de la República acuerda:

1. Otorgar prerrogativas y facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, para investigar presuntos actos de corrupción, posibles ilícitos y actos irregulares por parte del ciudadano Luis Alberto Otárola Peñaranda, actual presidente del Consejo de Ministros, en el ejercicio de su función, y determinar la participación de otros altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurriendo presuntamente en delitos de tráfico de influencias, a fin de favorecer en la contratación de ciudadanos y otros.

2. La Comisión de Fiscalización tendrá un plazo de 180 días hábiles para realizar la investigación y presentar su informe final.

Lima, 4 de octubre de 2023.

Es todo cuanto tengo que informar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra en relación a la citada moción, con la finalidad de brindar sus aportes y sugerencias al texto de la misma, lo pueden hacer anotándose en el chat institucional o levantando la mano, si están presentes en la sala, para el orden respectivo.

Señores congresistas, mientras esperamos la participación de los presentes, vamos a citar algunos videos o las fuentes que han sido difundidas en algunos medios de comunicación.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Señor presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Un momentito, por favor, señora congresista.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Antes que usted exhiba los videos, debería usted consultar...

El señor PRESIDENTE.— He consultado, señora congresista.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Al pleno de la Comisión si vamos a votar a favor o en contra...

El señor PRESIDENTE.— Un ratito, por favor.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Si sale a favor, usted pone los videos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Un momentito, por favor, colega congresista.

Hemos invitado a que hagan uso de la palabra, nadie ha levantado la mano.

A la espera de que puedan participar, mientras tanto se está pasando los videos o las fuentes sobre las cuales se ha elaborado esta moción de investigación.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Señor presidente, disculpe que abra...

Señor presidente, estoy solicitando el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, un momentito, por favor. Terminamos el este... y le vamos a ceder el uso de la palabra.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Señor presidente, es que antes de lo que usted está haciendo. Es antes.

—Se procede a exhibición de video.

El señor .— ... con el Estado, el 10 de marzo del 2023 para brindar el servicio temporal de coordinación y articulación de actividades interinstitucionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), por un monto de 2 mil soles.

El 31 de marzo de este año, obtuvo otra orden de servicio más por el mismo monto y concepto.

También en el Congreso piden la renuncia de Otárola ante este aparente direccionamiento de contratos.

Rivero Berneo es licenciada en administración, de acuerdo al registro. Se debe a que los montos son menores a ocho unidades impositivas tributarias. Es decir...

—Fin de exhibición de video.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, tiene el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra, señora congresista Moyano.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Presidente, solo por un tema de metodología.

Usted efectivamente ha pedido el uso de la palabra, nadie ha hecho uso de la palabra.

Lo que le corresponde a usted es someter a votación la propuesta de la moción.

Si la propuesta de la moción sale a favor, ahí es donde usted puede reforzar con sus videos, pero no puede hacerlo antes, señor presidente.

Entonces, eso es lo que yo hablaba.

Nadie va a hacer uso de la palabra, someta a votación si la Comisión está de acuerdo con crear una comisión investigadora o no.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora congresista.

Señores congresistas, referente a lo establecido, vamos a invitar nuevamente a solicitar que los congresistas hagan el uso de la palabra.

No habiendo mayores participaciones, señor secretario técnico, proceda a la votación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señor presidente.

Congresista Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (PP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Chirinos Venegas ().

Congresista Chirinos Venegas ha votado a favor en el Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerar su votación, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cutipa Ccama (); congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BMCN).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Herrera Medina (); congresista Jiménez Heredia.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Herrera Medina ha consignado su voto en contra, en el Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Montalvo Cubas (); congresista Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Olivos Martínez.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien.

Congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (BP-CD).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Ruiz Rodríguez, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ventura Ángel.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Montalvo Cubas ha consignado su voto a favor, en el Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Cutipa Ccama también ha consignado su voto a favor, en el Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga (); la Presidencia.

El señor PRESIDENTE.— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Burgos Oliveros (); congresista Zeballos Madariaga ().

Ha sido rechazada la moción por ocho votos en contra, siete votos a favor, y una abstención.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Pasamos al cuarto punto.

Como cuarto punto tenemos la conformación de un grupo de trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, fiscal de la Nación, a solicitud de la congresista Margot Palacios Huamán.

Tiene el uso de la palabra la señora congresista Margot Palacios Huamán, quien formuló este pedido a través del Oficio 80/202.-2024-MPH/CR, relacionado a la conformación del referido grupo de trabajo. (6)

Señora congresista, tiene usted el uso de la palabra.

Reiteramos, señora congresista Margot Palacios Huamán, atendiendo a su pedido, Oficio 80/202.-2024-MPH/CR, tiene usted el uso de la palabra.

No está la señora Margot Palacios.

Se cede el uso de la palabra a los señores congresistas.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Moyano.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias, presidente.

Una pena que la congresista no esté para que pueda sustentar.

Presidente, para decir que el tema de los grupos de trabajo que se crean en las comisiones, son precisamente para hacer trabajo de procedimientos, de representación.

Un grupo de trabajo no es para investigar. No se puede crear un grupo de trabajo para investigar, señor presidente.

Todas las comisiones tienen facultades y prerrogativas de fiscalización y de ejercicio de control para las autoridades.

Nosotros no podemos investigar y menos encargar a un grupo de trabajo.

Por lo tanto, señor presidente, voy adelantar mi posición y votar en contra.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora congresista.

Adelante, congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Señor presidente, solicito una cuestión previa para que se vuelva a tocar el tema en una próxima sesión, en cuanto se encuentre presente la congresista que está proponiendo el punto de agenda.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Olivos.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Gracias, presidente.

Por eso nos critican, señor presidente, porque cuando interpelamos o solicitamos una comisión como en el caso de la señora Margot, en el momento del debate no están presentes.

Entonces, desde ahí veo que es una falta de interés o simplemente su sesgo político.

Lamentablemente, la actitud de la congresista Margot deja mal a la Comisión.

Discúlpeme, pero es una pérdida de tiempo que ni siquiera esté interesada en su tema, porque lo primero que hubiera hecho era bañarse temprano y venir de frente a la Comisión de Fiscalización.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista Ventura, tiene el uso de la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

Efectivamente, creo que deberíamos ser muy responsables en solicitar actos de investigación.

Se ve mal cuando la persona que tiene que sustentar o el congresista que tiene que sustentar no se encuentre presente.

Entonces, ahí vemos el sesgo que se tiene y ni siquiera el mínimo conocimiento de lo que se pretende hacer.

Presidente, sería importante que también se meritúe, esto lo digo con conocimiento de causa, nosotros habíamos iniciado investigación —digo nosotros, en la anterior gestión de la Comisión de Fiscalización— respecto a los grados y títulos de la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, donde hemos dejado abundante información, hemos dejado datos necesarios, elementos muy importantes.

Ahí sí había suficientes elementos para poder llevar a cabo una investigación.

Ahora, no necesariamente, señor presidente, se debe formar un grupo de trabajo. Creo que esta Comisión, presidida por usted, tiene la capacidad para poder iniciar investigaciones sobre cualquier presunto acto irregular.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Vergara.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, insisto, con el afecto correspondiente, sin ánimos de ser cuestionador, solamente quiero aportar.

Solicito, presidente, expresamente que se vote la cuestión previa como corresponde, según Reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Adelante, congresista Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (BP-CD).— Presidente, muchas gracias.

Una opinión, presidente.

En efecto, es un tema necesario e importante ello.

Por eso, la Comisión anterior, de la que también fui parte, inició una investigación al respecto.

En consecuencia, se necesita un poco más de elementos y que, quizá, como se ha planteado una cuestión previa, lo veamos en la próxima sesión.

En lo que hay que pensar es que si en base a lo que se tiene pedimos, a través de una moción, que esta Comisión se convierta en comisión investigadora para ese tema o simplemente realiza la investigación como se había hecho anteriormente.

Eso es lo que hay que ver para empatar con el pedido que hace la congresista Margot Palacios, que espero que en la próxima sesión pueda sustentar su pedido y adecuarlo de la mejor forma.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— En relación al punto.

Colega Reymundo, hasta donde entendí de la exposición del colega Héctor Ventura, ellos han aperturado una investigación a la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos.

Lo que está proponiendo la colega Margot es justamente a la actual fiscal, Patricia Benavides.

O sea, son dos investigaciones que se abrirían acá. Una de darle continuidad, y otra la creación de un grupo de trabajo para investigar. Son cosas diferentes.

A lo que ha sumado el colega Ventura es al tema que ya se viene investigando, y sobre la que se ha recabado información.

Y el pedido de la moción es a la actual fiscal de la Nación, Patricia Benavides, sobre el tema de grados y títulos que ella aporta. Sobre eso se quiere crear la comisión de investigación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señores congresistas.

Atendiendo el pedido del señor congresista Elvis Vergara, sobre la cuestión previa para que en la próxima sesión se vuelva a debatir sobre este pedido de la congresista Margot Palacios Huamán.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase llamar a votación.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señor presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas () .

En contra.

El señor PRESIDENTE.— Considerar su votación.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BMCN).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Herrera Medina (); congresista Jiménez Heredia (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Moyano Delgado (); congresista Olivos Martínez.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— En contra.

Congresista Reymundo Mercado.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien.

El señor REYMUNDO MERCADO (BP-CD).— Reymundo Mercado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Ruiz Rodríguez.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Moyano, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— En contra de la cuestión previa.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Ruiz Rodríguez, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— En contra.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ventura Ángel.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga ().

La congresista Noelia Herrera ha expresado su voto en contra, en el Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, por favor.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Congresista Zeballos, por favor, abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Abstención.

La Presidencia.

El señor PRESIDENTE.— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Salhuana Cavides.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Presidente, Cutipa Ccama, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Salhuana Cavides, en contra también votó.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros.

El señor VALER PINTO (SP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Valer Pinto, en contra.

Burgos Oliveros ().

Montalvo Cubas ha votado a favor, en el Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, por favor, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado (); congresista Torres Salinas.

Se han registrado 10 votos en contra, seis votos a favor, y una abstención.

Ha sido rechazada la cuestión previa.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, ha sido rechazada la cuestión previa.

Por lo tanto, la Comisión evaluará justamente este pedido de la señora congresista Margot Palacios Huamán.

Como último punto, señores congresista, se rechaza..

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Señor presidente, ¿me da la palabra?

El señor PRESIDENTE.— Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias, presidente.

La cuestión previa ha sido rechazada.

Entonces, se debe tratar el tema. Hemos intervenido congresistas respecto de lo que usted solicitó intervención sobre el pedido de la congresista Palacios.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

La señora MOYANO DELGADO (GPF).— Hoy deberíamos votar, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Alguna otra participación?

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, como ha sido rechazada la cuestión previa, hoy tiene que valorarse si se va a continuar o no con el pedido de la congresista Margot Palacios.

Debería someterse a voto, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

¿Algún otro congresista, por favor?

Señores congresistas, en todo caso, vamos a conformar la mesa de trabajo.

¿Alguna participación?

Adelante, congresista.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Debería votarse, si no se..

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico.

¿Propuestas, señores congresistas?

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, pienso que se debe pasar a votación, ya no conformación de mesa de trabajo, más sí la...

El señor PRESIDENTE.— ¿El pedido de usted es, señor congresista, si se conforma o no la mesa de trabajo?

¿cuál es su pedido? Su planteamiento.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— No, no, presidente. No es mi pedido, sino, de acuerdo al procedimiento parlamentario, (7) al desestimarse que no haya cuestión previa, entonces debería someterse a votación, si es que se va a votar la Mesa de trabajo o no, la conformación de la Mesa de trabajo, o sea, no se debe conformar la Mesa de trabajo, si no someter a votación.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Alguna otra participación, señores congresistas.

Perfecto.

Señores congresistas, no habiendo más participaciones, vamos a ir a la votación, sobre la conformación de la Mesa de trabajo.

Señor secretario técnico, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La votación está en el sentido, que si se conforma la Mesa de trabajo o no se conforma la Mesa de trabajo, el grupo de trabajo, que diga.

A ver.

Congresista Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Burgos Oliveros ()

El señor VALER PINTO (SP).— ¿Se me escuchó, Valer Pinto en contra?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, Valer Pinto en contra. Burgos Oliveros (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Cutipa Ccama ()

La congresista Chirinos Venegas, ha votado en contra en Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerarlo, por favor.

El señor.— Presidente, me permite para aclarar...

El señor PRESIDENTE.— Un ratito, por favor, continuamos con la votación

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BMCN).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Cutipa Ccama (); congresista Herrera Medina (); congresista Jiménez Heredia ()

Congresista Herrera Medina, ha votado en contra.

El señor PRESIDENTE.— Considéralo.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Montalvo Cubas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Olivos Martínez.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Reymundo Mercado (); congresista Ruíz Rodríguez.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Ruíz Rodríguez, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (NA).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ventura Angel.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— En contra.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Vergara Mendoza, abstención.

Congresista Zeballos Madariaga ();

La Presidencia.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Miembros accesitarios, congresista Alegría García, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay...

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Cutipa Ccama, a favor, presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— ... Flores Ruíz, Guerra García, Gutiérrez...

El señor PRESIDENTE.— Señor secretaria técnico, hay votación de Cutipa Ccama, a favor.

Sí, está consignada, presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— ...Revilla Villanueva, Reyes Cam, Sánchez Palomino, Barbarán Reyes, Chacón Trujillo, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, López Morales; Palacios Huamán, Taipe Coronado, Torres Salinas.

Han registrado votos en contra, 9 señores congresistas, a favor 5 señores congresistas, una abstención.

Ha sido rechazada la conformación del grupo de trabajo.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Atendiendo al pedido de parte del...

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señor presidente, pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista Montalvo, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente, un gusto saludarle, saludar a todos los colegas.

Para solamente hacer un aporte, señor presidente a usted y a los colegas congresistas.

Presidente, no es necesario formar una grupo de trabajo, para realizar acciones de investigación a cualquier funcionario de alto nivel. Eso tenemos que tenerlo en cuenta; la comisión por su naturaleza tiene esa competencia, presidente.

Entonces, usted puede hacerlo de oficio, presidente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, hace rato hemos manifestado, que la comisión, justamente, va a evaluar, pero accediendo justamente a los alcances de los congresistas, se le está atendiendo democráticamente y cediendo también el uso de la palabra como debe hacerse.

La comisión tiene esa prerrogativa, nosotros no hemos dejado o no vamos a dejar de investigar. Eso es la prerrogativa, la naturaleza de esta comisión y vamos a continuar en esa línea.

Congresista Varas, creo que quería hacer uso de la palabra...

El señor VARAS MELÉNDEZ (NA).— Muy bien, presidente, le felicito, seguir adelante luchando contra la corrupción, presidente.

Gracias.

Congresista Ventura.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, permítame hacer uso de la palabra, respecto a la citación de funcionarios, entre ellos el señor Contralor, entiendo que el señor contralor tiene un problema de salud, creo que ha sido operado hace unas semanas, y entiendo que había solicitado mediante un oficio, la reprogramación de su citación e inclusive, creo que había mandado a un funcionario; pero yo estoy en la línea que efectivamente deberían ser los funcionarios quien vengan in situ a la comisión.

Pero, pienso que se debería considerar el hecho del estado de salud del Contralor, para que las próximas semanas, él pueda estar presente aquí, pueda informarnos y esclarecernos de las dudas e interrogantes que tengamos en la Comisión de Fiscalización.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si, justamente, atendiendo a los oficios que han sido derivados de parte de la Contraloría, es que se ha atendido citar, invitar nuevamente al contralor, para la próxima sesión.

Señores congresistas, ha sido rechazado justamente, el pedido de la señora congresista Margot Palacios, reitero, está comisión no deja de hacer su trabajo de investigación, fiscalización frente a todos los actos que deberían de ejecutarse de manera normal y correcta de todas las instituciones de parte del Estado.

Este solamente es un pedido de parte de la señora congresista Margot Palacios, el cual, ha sido rechazada.

Y continuamos, señores congresistas, con nuestra sesión.

Ya hemos... culminando, justamente, nuestra agenda señores congresistas, a pedido del señor congresista Carlos Zeballos Madariaga, vamos a invitar al señor Luis Reynaldo Guevara Campos, comandante en retiro, justamente en relación a los temas de inseguridad ciudadana, que hemos venido sufriendo en todo el país.

Señor invitado, por favor, mencione su nombre completo y si DNI, para poder hacer uso de la palabra.

Tiene usted el uso de la palabra.

El señor GUEVARA CAMPOS, Luis Reynaldo.— Señor presidente de la Comisión de Fiscalización...

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente, yo pedía, congresista Valer...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, señor invitado, permítame.

Señor congresista Valer, tiene usted el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

Lamento, que el secretario técnico, no, nos esté ayudando.

Yo pedí la palabra hace mucho rato y estuve esperando el turno, para decir lo siguiente.

Presidente, yo creo que hay congresistas muy eufóricos, que intervienen diciendo de que todas las comisiones pueden investigar; eso es falso, presidente.

Las comisiones investigadoras, presidente, son comisiones especiales, se le puede atribuir la función de comisión investigadora a una comisión ordinaria, sí; pero mientras no se le atribuya esa función investigadora, no puede investigar, presidente, por la siguiente razón:

Primero, todo comisión investigadora esta investida de la capacidad del Ministerio Público; es decir, se convierte en una Fiscalía, que es decir, subroga las funciones de una Fiscalía, para luego, si es posible solicitar al juez de turno penal, en caso haya indicios penales, inclusive, allanamientos y descerrajes de viviendas, o domicilios fiscales, que solo puede hacer una comisión de investigación.

En consecuencia, hay que diferenciar una comisión ordinaria de una comisión investigadora; en consecuencia, presidente, dejo claro que el Reglamento del Congreso, lo establece así. Por tanto, mi querido presidente, nosotros como Comisión Fiscalizadora, podemos seguir fiscalizando, además, si los funcionarios públicos no acuden a nuestro llamado, hay una modificatoria en el Reglamento del Congreso, donde ya establece, de que si no acude el funcionario a la convocatoria de una comisión ordinaria, la Mesa Directiva, vuelve a insistir con la invitación y si no acude a esa invitación, pues, la Mesa Directiva toma la decisión de conducir de grado y fuerza.

Por tanto, mi querido presidente, aclarando el procedimiento parlamentario, quise opinar hace rato, pero no me daban la palabra.

Termino, entonces, diciendo o ratificándome en lo que acabo de manifestar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Atendiendo a todos los alcances, pedidos de los señores congresistas, reitero, vamos a... muchas gracias por el alcance, señor congresista Valer, justamente en bienestar de los recursos y bienes del Estado, es que esta comisión, se enfoca a invitar a las autoridades correspondientes, para que puedan explicar a la población, mediante esta comisión a cerca de todo el control, que debería de hacerse realmente y que se viene haciendo a través de la comisión.

Señores congresistas, efectivamente, también se le ha reiterado la invitación y la citación al señor presidente del Consejo de

Ministros, para que también pueda volver a asistir a esta comisión, porque finalmente, ellos tienen un encargo y ese encargo es responder a la población, que el Congreso, los congresistas, somos los portavoces de nuestra población, de nuestros sectores y como portavoces, hacemos el traslado a través de esta comisión y la investigación, la fiscalización, sobre todos los pedidos que nos hacen llegar a través de la comisión. Señores congresistas, vamos a invitar, reiteramos, al señor Luis Reynaldo Guevara Campos, comandante en retiro, a pedido del señor congresista Carlos Zeballos.

Tiene usted el uso de la palabra, señor Luis.

El señor GUEVARA CAMPOS, Luis Reynaldo.— Muchas gracias, señor congresista.

Dándole gracias a Dios y a los señores congresistas, buenos días, muy amables, por permitirme hacer llegar algunas inquietudes y las denuncias que hemos venido presentando desde hace 8 años, en este Congreso de la República.

Esta venido en el tema de la seguridad ciudadana, en la lucha contra la corrupción, comprendido en el Decreto Legislativo 1327, lucha contra la impunidad.

En el mes de agosto, una vez instalada su comisión, señor presidente, tuve que acudir a ustedes, para que un acto grave de corrupción, que involucra al actual ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, como cabecilla, como presunto cabecilla e integrante de una organización criminal dedicada a la venta de plagios a nivel nacional, para el examen de ascenso por concurso de suboficiales de la Policías Nacional, en la región Tacna, acaecido el 20 de octubre de 2015.

He acudido por 10 oportunidades a este Congreso, para que me reciban y es la primera, vez que han tenido la hidalguía, la honestidad, para recibirme y aclarar las cosas. Esta denuncia, ya ha sido **(8)** presentada en la Fiscalía de la Nación, para que lo investiguen al ministro Vicente Romero Fernández, al exministro José Luis Pérez Guadalupe, al general Víctor Dalmiro Carrera Quintanilla, a la suboficial Elvira Cobeña León Macero*. Ellos son los principales responsables de la venta de los plagios, señor congresista.

Acá usted tiene la carta que me envía el fiscal superior, en la Lucha contra la Criminalidad Organizada, acá hay elementos de convicción, donde se comprobó que los plagios fueron vendidos por un mayor abogado de la Policía Nacional, hoy en situación de retiro, Carlos Alberto Cueva Quispe, cada plagio tuvo un costo de dos mil soles, es un documento oficial de la Fiscalía de la Nación.

El general Vicente Romero Fernández, cuando fue Director General de la Policía Nacional, lo nombró a este oficial, como secretario de la Comisión de la Junta examinadora de los exámenes y acá

tiene un documento, que el fiscal Carlos Alberto Cueva Quispe, fiscal del Fuero Militar policial de Tacna, quien vendía los plagios a dos mil soles, a los suboficiales, hasta la fecha, no han sido investigados en este Congreso de la República.

Como Comisión de Fiscalización, le solicito a los señores congresistas, para que de una vez, nuestra Policía Nacional [...] la moral está por los suelos, policías que en estos momentos no quieren intervenir porque no tenemos una defensa legal, la seguridad ciudadana, todo el mundo lo toma como un caballito de batalla; pero desgraciadamente, la seguridad en un concepto claro, definido, dice ausencia de riesgo, ausencia de peligro.

Pero si el ministro del Interior, está involucrado en actos de corrupción, entonces qué podemos esperar de nuestra Policía Nacional, no tenemos una defensa legal justa, objetiva, señor presidente de la comisión.

Entonces, le agradezco mucho, toda la documentación ha sido enviada a su despacho, para que en el momento oportuno, se hagan las investigaciones del caso.

Hay un vídeo, que en estos momentos le agradecería que por favor, lo difundan, para que prueben que los mismos policías, demuestran que ellos han pagado dos mil soles, al mayor Cueva Quispe, por un plagio.

Solicito, respetuosamente a la comisión y a usted, señor presidente, para que se emita ese vídeo.

El señor PRESIDENTE.— Señor invitado, le agradecemos por favor, por su cordial asistencia, entendiendo de que tenemos una Agenda, y ya hemos recibido todas las denuncias, ya le hemos brindado el espacio, tenemos toda la carpeta fiscal; sin duda, lo estamos atendiendo, en todo caso, para una próxima ocasión estaremos coordinando, para que se le pueda invitar y programar la imagen, cómo debe hacerse.

Señor invitado, le agradezco, si tuviera algo más que manifestar, por favor, para ya poder terminar con la presente sesión.

El señor GUEVARA CAMPOS, Luis Reynaldo.— Vamos a tener un país seguro, libre de riesgos, de peligros cuando nosotros seamos conscientes, que las autoridades, funcionarios, como el ministro Vicente Romero Fernández, no sea corrupto.

Entonces, un comandante general, que se preocupe por el bienestar de la Policía Nacional, que se preocupe por el personal, que en estos momentos se encuentran en situaciones de emergencia, exponiendo su integridad física, exponiendo su vida, pensando que tienen familia, que tiene hijos, y que están al abandono, a su suerte, porque no tienen ni siquiera los recursos para poder alimentarse, cuando los mandan de comisión.

Entonces, la Dirección de Economía, también tiene que en estos momentos, ponerse a trabajar para que esos policías estén pagos al día, en sus comisiones, para tener una policía competitiva,

honesto, transparente y hacer una de las mejores policías del mundo, señor.

El señor PRESIDENTE.— Atendiendo justamente...

El señor GUEVARA CAMPOS, Luis Reynaldo.— Solicito, por favor, que se reproduzca ese video, para que tengan una idea de cómo es que el ministro del Interior, conociendo de la venta de estos plagios a la fecha, no han hecho absolutamente nada, sabe que me piden señores congresistas, señor presidente, señores congresistas de la comisión, que yo retire la denuncia, para que me puedan otorgar mi grado de coronel y unos viáticos, que están pendientes de hace mucho tiempo. Eso es inconcebible, el mismo ministro del Interior, el 2017, me dijo Guevara, retire la denuncia, si quiere usted tener su grado de coronel y el pago de los viáticos.

Señor congresista, es una vergüenza que en la Policía Nacional los que avanzan, señor, comprenden condecoraciones, desnaturalizan la ley, para sacar provecho y los policías honestos, están abandonados, los policías disciplinados, responsables, diligentes hoy se tienen que hacer de la vista gorda y tener a un país a las angustias de los venezolanos, de los colombianos, señor.

Eso no es justo, que un país como el Perú, este viviendo ahora, en esas circunstancias por culpa solamente del ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, a quien yo lo he denunciado a la Fiscalía, ya usted tiene los documentos, señor, pareciera que la Fiscal de la Nación, le está rindiendo pleitesía o en estos momentos, se le acabó las ganas de querer investigar a los miembros del poder, llega a Tacna a aplaudir a los fiscales que protegen la corrupción, que protegen y la impunidad queda al aire, por eso es que tenemos un país en estos momentos vilipendiado, asustado, en zozobra, señor presidente.

Señores congresistas, esta es la voz del pueblo, 8 años pidiendo justicia, tenía una sentencia consentida en el Poder Judicial; pero el ministro del Interior, ha mandado a su procuradora, para que con leguleyadas, mentiras y engaños, le mienta al Poder Judicial y anularon mi sentencia judicial, que estaba listo para ser reincorporado al servicio, señor.

También, quisiera, que se tome en cuenta el Decreto Legislativo 1327, de protección al denunciante de actos de corrupción de buena fe.

Entonces, en ese sentido, yo tengo protección laboral, y el artículo 27 de la Constitución Política, también me ampara, porque en estos momentos, yo he sido despedido arbitrariamente, señor. Lo exhorto, para que ese video, en estos momentos se propague y puedan ustedes, tener una mejor idea de mi denuncia.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor invitado.

Señores congresistas, antes de continuar, tenemos la visita de la Institución Educativa primaria 111, San José de Artesanos, del cercado de Lima.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Bienvenidos, niños y niñas, estimados maestros; muchísimas gracias, por su visita.

Estamos, justamente en un desarrollo de la sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría de la República. Muchas gracias, bienvenidos.

Señores congresistas, ¿ha pedido la palabra, señor secretario técnico, algún congresista?

Salhuana Cavides, tiene usted el uso de la palabra.

Congresista Salhuana, tiene el uso de la palabra.

Mientras se conecta el congresista.

Vamos a pasar el vídeo, que ha sido solicitado por el invitado.

—Se proyectó un vídeo

(Ininteligible)

El señor .— [..?] el que conecta y me dice hay esta jugada, nájrame cómo ha sido [..?] lo que quiero yo [..?] con quién se contacta el [..?] 18 de octubre [..?] van al estadio de [..?] nos encontramos en el estadio [..?]

El señor .— Cómo te dice.

El señor .— Cómo lo hacemos para desarrollar el examen, mañana es el examen [..?]

El señor .— Ya, ya.

El señor .— De ahí me dice [..?]

El señor .— Y entonces a qué hora [..?] contratar nuevamente.

El señor .— Saliendo del ministerio me dice [..?] si hay algo ya, según eso vamos a ver [..?] a las 8 [..?] llamando [..?] no me ha llamado, le dije no hay nada, pero antes de irse, no tengo plata [..?] me estas animando para hacerla segura [..?] no tengo plata, yo te presto me dice [..?] si la plata se consigue [..?] y al final puedes recuperar, trabajando [..?] te llamo y al final no me quiere rebajar nada [..?]

El señor .— ¿Cuánto te dice? Dos mil.

El señor .— Dos mil y con qué número te has comunicado tú, [..?] no te ha llamado [..?] qué número tenía él, con qué número te comunicabas, te llamó a que celular y de ahí qué te dice, ya te contestó.

El señor .-[..?] no quiere trabajar, pero cómo es pues, si, si todavía dentro de un rato, te busco, me dice, tengo una parte no más [..?] me devolverás.

El señor .- Ya.

El señor .- Yo tengo una parte, no más [..?] me devolverás.

El señor .- [..?] dos mil soles, por cada uno.

El señor .- Por cada uno.

El señor .- y de ahí.

El señor .- Ya pues, tiene que hacer una rebaja [..?]

El señor .- Claro, pues.

El señor .- [..?] y al final me llama y me dijo [..?] cambiamos el dinero [..?] y fuimos a la casa [..?]

El señor .- [..?]

El señor .- Tu padrino de que es [..?]

El señor .- [..?]

El señor .- Bautizo de quien...

El señor .- En la Escuela, cuando te bautizan al comienzo de [..?]

El señor .- cuando te echan agua en la cabeza, bautiza...

-Fin de la proyección

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, ya culminando con la sesión correspondiente y atendiendo a los pedidos de los señores congresistas.

En el sexto punto, cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, para ejecutar sus acuerdos adoptados en la presente sesión, si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada...

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).- Presidente, Salhuana.

El señor PRESIDENTE.- Congresista Salhuana, tiene el uso de la palabra.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).- Presidente.

Yo creo que sobre la denuncia formulada por el ciudadano, que se ha hecho presente en la Comisión de Fiscalización, presidente, es un tema importante, es un tema serio, es un tema grave, y todos sabemos, ya la situación en la que se encuentra lamentablemente la Policía Nacional del Perú, la manipulación política que ha sido objeto y, obviamente, los temas de corrupción, que es de conocimiento público, por el tema de los ascensos, el cambio permanente de ministros, de directores generales.

Entonces, creo que es un tema, presidente, que agradecemos la visita del ciudadano, porque nos pone en alerta, de un tema en la cual, tenemos que ver con mucha incidencia, el tema de seguridad ciudadana, el crecimiento de la delincuencia en el país, en todas las provincias, presidente, responden en gran medida a esta suerte de manoseo de la Policía Nacional del Perú, y su pérdida de capacidad operativa en los últimos años.

Sin embargo, yo de manera paralela, de destacar esta necesidad, presidente, yo creo que esta investigación y esta lucha contra la corrupción, también tiene que ser en los términos que corresponden, porque aquí se ha hablado de un ministro, que encabezaría una organización criminal, y creo, que en este caso, hay que tener cuidado con los términos que se utiliza.

Yo creo, que hay que manejarse con mucha prudencia en estos casos, porque si estaríamos hablando de lo que se señaló al principio y revisando el video y la exposición del ciudadano, cuál es la vinculación que habría en todo caso, con el ministro del Interior, y además, el ministro, no está presente y creo que hay que utilizar los términos correctos, en cada caso, con el debido respeto **(9)**

Yo creo, que más allá, de la denuncia que hay que tomarla con seriedad, creo que hay que mantener, también los niveles de decencia y de corrección y cada uno se verá en la investigación, la responsabilidad que cada uno tenga en estos temas bastante graves.

Gracias, presidente, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Bueno, el invitado ha indicado que es una presunción, el cual, creo que esta comisión se caracteriza por brindarles los espacios necesarios a la población y sobre todo, a esas denuncias que afectan contra las instituciones de parte del Estado.

Entendiendo, que tenemos una fuerte delincuencia a nivel nacional; el día de ayer, han habido varios asaltos, inclusive, han habido varios detenidos, involucrados integrantes de la policía, en el norte, entonces, esto realmente preocupa y aqueja a toda la población.

Por lo tanto, obviamente, tenemos que escuchar a la población, sobre lo que viene ocurriendo, lo que ha estado aconteciendo, es ya la tarea de cada uno de los congresistas, es también, justamente, trasladar esos reclamos, esas denuncias que se tienen hasta aquí, hasta el Congreso de la República.

En ese sentido, es que se le tiene que escuchar a la población.

Señores congresistas, no habiendo mayor debate, más debates, vamos a agradecer la participación del señor Luis, justamente, por su participación el día de hoy.

Señores congresistas, algún congresista que esté en contra o tenga alguna observación sobre la consulta de la dispensa de lectura y aprobación del Acta. Al no haber observaciones, en consecuencia el Acta de la presente sesión, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia, que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte de la Acta.

No habiendo otro punto que tratar en la Agenda, y siendo las once de la mañana con diecisiete minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias, estimados colegas congresistas, y a todos los invitados.

—A las 11:17 h, se levanta la sesión.